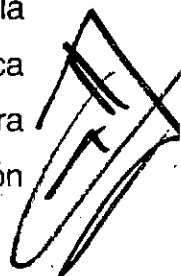


COMISIÓN DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA

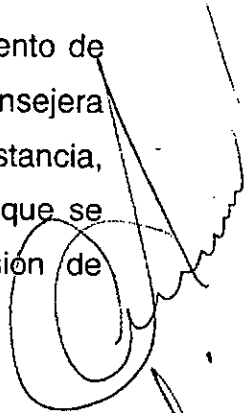
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA

MINUTA

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las once horas con cuatro minutos del día veintidós de enero de 2010, en las oficinas del Instituto Electoral del Distrito Federal, sito en la calle Huizaches número 25, Colonia Rancho los Colorines, Código Postal 14386, Delegación Tlalpan, se reunieron los CC. Consejeros Electorales Lic. Carla A. Humphrey Jordan, en su carácter de Presidenta de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica; Lic. Ángel R. Díaz Ortiz y el Lic. Fernando José Díaz Naranjo, en su carácter de integrantes de la citada Comisión, para llevar a cabo la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica correspondiente al año 2010. Se hace constar la presencia en la sesión del Lic. Laura Rebeca Martínez Moya, Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica.



Primeramente, y de conformidad con la fracción IV del artículo 20 del Reglamento de Sesiones de las Comisiones del Consejo General de este Instituto, la Consejera Presidenta de la Comisión pasó lista de asistencia a los integrantes de dicha instancia, quienes firmaron la lista respectiva en el asiento correspondiente a la sesión que se celebra, verificando así, la presencia de los tres integrantes de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica.



En consecuencia, se declaró en los términos de la fracción V del referido artículo 20 del Reglamento, la existencia del quórum a que se refiere el artículo 1 en relación con el 10 del propio ordenamiento reglamentario en comento. En razón de lo anterior, la Presidenta de la Comisión declaró el inicio de la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica correspondiente al año 2010.



Posteriormente, la Presidenta de la Comisión dio lectura al Orden del Día, mismo que sometió a la consideración de sus integrantes y fue aprobado por unanimidad.

1. Instalación de la nueva integración de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica de conformidad con el Acuerdo identificado con la clave alfanumérica ACU-001-10, aprobado por el Consejo General en sesión pública de fecha 11 de enero de 2010.
2. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo por el que se designa al Secretario Técnico de la Comisión Permanente de Capacitación Electoral y Educación Cívica.
3. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo por el que se aprueba el Programa Anual de Trabajo para el año 2010, así como el Calendario de Sesiones de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica.
4. Análisis, discusión y recepción del documento denominado "Estrategia de Difusión de la Cultura Democrática y Promoción de la Participación Ciudadana 2010".
5. Asuntos Generales.

Los Consejeros integrantes de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, después de discutir y analizar los asuntos contenidos en el Orden del Día antes transcrito, así como de haber revisado la documentación que fue sometida a su consideración, resolvieron adoptar los siguientes:

ACUERDOS

1. Instalación de la nueva integración de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica de conformidad con el Acuerdo identificado con la clave alfanumérica ACU-001-10, aprobado por el Consejo General en sesión pública de fecha 11 de enero de 2010.

En uso de la voz, la Consejera Electoral Presidenta de la Comisión, señaló que el día 11 de enero del año en curso, el Consejo General aprobó mediante acuerdo identificado con la clave alfanumérica ACU-001-10, la nueva integración de las Comisiones Permanentes del Consejo General con el objeto de atender a cabalidad los artículos Transitorios, Primero y Séptimo del Código Electoral del Distrito Federal.

Señaló que en el Acuerdo referido, se aprobó la integración de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica de la siguiente manera:

El Consejero Electoral Fernando José Díaz Naranjo y el Consejero Electoral Ángel R. Díaz Ortiz, como integrantes de la Comisión y la Consejera Electoral Carla A. Humphrey Jordan como Presidenta del órgano colegiado.

En razón de lo anterior, declaró la instalación de la nueva integración de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

Al no haber comentarios al respecto de este punto, la Consejera Presidenta de la Comisión, dio lectura al siguiente punto listado en el orden del día de la sesión.

2. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo por el que se designa al Secretario Técnico de la Comisión Permanente de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

La Consejera Electoral Presidenta de la Comisión, sometió a la consideración de los Consejeros Electorales integrantes del órgano colegiado, la propuesta de designación

de la Lic. Laura Rebeca Martínez Moya, Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica como Secretaria Técnica de la Comisión.

Al no haber comentarios adicionales, los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión adoptaron el siguiente acuerdo:

Acuerdo CCEyEC.1ª.Ord.2.01.2010.- Se aprueba por unanimidad de votos, la designación de la Lic. Laura Rebeca Martínez Moya como Secretaria Técnica de la Comisión Permanente de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

Acto seguido, la Consejera Presidenta de la Comisión solicitó a la Secretaria Técnica del órgano colegiado ocupar su lugar y dar lectura al siguiente asunto del Orden del Día.

3. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo por el que se aprueba el Programa Anual de Trabajo para el año 2010, así como el Calendario de Sesiones de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

La Consejera Electoral Carla A. Humphrey Jordan, sometió a la consideración del órgano colegiado el Programa Anual de Actividades para el año 2010, así como el Calendario de Sesiones de la Comisión. Señaló que el Programa Anual que el día de hoy se sometía a la consideración del órgano colegiado, era básicamente el programa conocido por la Comisión en el mes de diciembre, con algunos cambios y sobre todo, con la inclusión de las actividades relativas de la elección de Comités Ciudadanos que se celebrará el año en curso. Asimismo, señaló que las sesiones ordinarias programadas de acuerdo al Calendario de Sesiones, se tenían previstas para el tercer jueves de cada mes. Adicionalmente, señaló que las sesiones extraordinarias, se programarían conforme correspondiera.

Por su parte, la Secretaria de la Comisión, señaló que se habían recibido observaciones de forma al documento por parte de las oficinas de los Consejeros Electorales Fernando José Díaz Naranjo y Ángel R. Díaz Ortiz, integrantes del órgano colegiado.

Al no haber consideración alguna, los integrantes de la Comisión adoptaron el siguiente acuerdo:

Acuerdo CCEyEC.1ª.Ord.3.01.2010.- Se aprueba por unanimidad de votos el proyecto de acuerdo por el que se aprueba el Programa Anual de Actividades para el año 2010, así como el Calendario de Sesiones de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

4. Análisis, discusión y recepción del documento denominado "Estrategia de Difusión de la Cultura Democrática y Promoción de la Participación Ciudadana 2010".

En uso de la voz, la Consejera Presidenta de la Comisión sometió a consideración del órgano colegiado este punto del Orden del Día.

Por su parte, indicó que el documento en análisis ya se había aprobado en sesión de fecha 25 de noviembre por los entonces integrantes del órgano colegiado. Sin embargo, recalcó la importancia de modificarlo, puesto que habría que agregar lo relativo a las actividades y difusión de la elección de Comités Ciudadanos que se celebrará en el presente año. En ese sentido, propuso a los integrantes de la Comisión, tener por recibido el documento para enriquecerlo con sus observaciones. Asimismo, sugirió la creación de un grupo de trabajo conformado por los asesores de los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión, en primer término y posteriormente, con el personal designado por el resto de Consejeros Electorales, con el fin de tener un documento consensuado por todos los Consejeros Electorales, integrantes del Consejo General.

En uso de la voz, el Consejero Electoral Fernando José Díaz Naranjo comentó que le parecía adecuado únicamente tener por recibido el documento, puesto que él tenía diversas observaciones de forma y errores tipográficos. Agregó que los estudios que se citaban en dicha Estrategia, databan de años anteriores y, en su opinión, se podrían rescatar estudios más recientes para enriquecer el documento.

No habiendo comentarios adicionales los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión, tuvieron por recibido el documento de mérito.

DR. CCEyEC.1ª.Ord.4.01.2010.- Se tiene por recibida la "Estrategia de Difusión de la Cultura Democrática y Promoción de la Participación Ciudadana 2010", con el objeto de recibir observaciones por parte de los integrantes de la Comisión y conformar un grupo de trabajo para su análisis.

5. Asuntos generales

La Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión, consultó a los integrantes de la misma si tenían algún asunto que plantear.

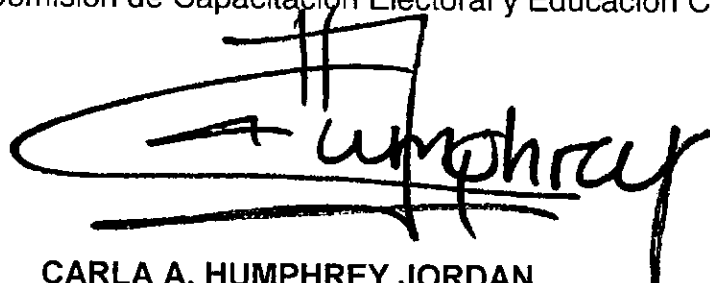
Una vez que la Consejera Presidenta se cercioró de que los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión, no tuvieran asunto alguno que plantear, informó a los integrantes que el día 19 de enero del año en curso, la Consejera Presidenta del Instituto remitió copia simple del oficio DG/002/2010, signado por la Mrtra. Priscila Vera Hernández, Directora General del Instituto Mexicano de la Juventud, por el cual se extendía una invitación a la Presidenta del Instituto Electoral del Distrito Federal o a un representante del Instituto, para asistir al Concurso Juvenil de Debate Político, organizado anualmente por dicho Instituto en coparticipación con organizaciones civiles, organismos autónomos e instituciones públicas y privadas, como un espacio de encuentro y expresión para los jóvenes de las 32 entidades federativas de nuestro país.

En este sentido, señaló que la Presidencia de la Comisión remitió dicho escrito a la Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, quien consideró que, como en ocasiones anteriores, la C. Maribel Pérez López, Jefa de Departamento de Difusión adscrita a dicha Dirección, sería la representante idónea para asistir al evento comentado.

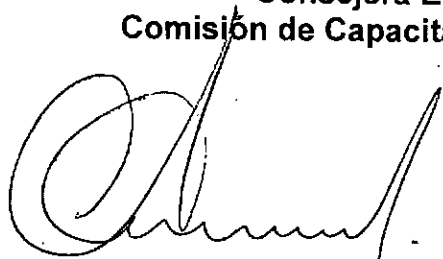
Adicionalmente, indicó a los Consejeros Electorales que en futuras ocasiones se informará con la debida oportunidad a los integrantes de la Comisión, por si alguno de

ellos, desea asistir a dichos eventos o en su caso, proponer a un funcionario en específico para que asista en representación del Instituto.

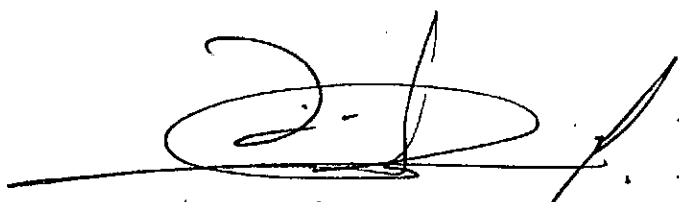
Al no haber más comentarios ni otro asunto que tratar y siendo las once horas con trece minutos del día veintidós de enero del año en curso, se dio por concluida la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica.



CARLA A. HUMPHREY JORDAN
Consejera Electoral y Presidenta de la
Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica



ÁNGEL RAFAEL DÍAZ ORTIZ
Consejero Electoral integrante de la
Comisión de Capacitación Electoral y
Educación Cívica



FERNANDO JOSÉ DÍAZ NARANJO
Consejero Electoral integrante de la
Comisión de Capacitación Electoral y
Educación Cívica